



**CIRCULAR CJCDMX 38/2018**

**TITULARES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO  
P R E S E N T E S**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 12-28/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho; **en su punto resolutivo OCTAVO** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y 10, fracción I, del Reglamento Interior de este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; **este Órgano Colegiado determinó** actualizar y/o reiterar los acuerdos y circulares emitidos por el H. Consejo, relativos a los rubros de las Actas de Visitas de Inspección Ordinarias realizadas por la Visitaduría Judicial a las Salas y Juzgados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Referente al rubro de **"Tutores y Curadores", (materia Familiar)**, por **Acuerdo Plenario 37-08/2005**, se instruyó a la Visitadora General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, para que en las visitas de inspección que se practiquen a los juzgados familiares, se cerciore de la observancia de las medidas necesarias dictadas por dichos órganos jurisdiccionales, para asegurar el estricto cumplimiento de los artículos 910 del Código de Procedimientos Civiles y 590 del Código Civil, ambos del Distrito Federal.

**ORIGINAL**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL

**A T E N T A M E N T E**

Ciudad de México a 31 de agosto de 2018

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**